



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La epilepsia es un trastorno crónico no transmisible del cerebro, que afecta a personas de todas las edades y se caracteriza por convulsiones recurrentes, no provocadas.

Aproximadamente 50 millones de personas en todo el mundo tienen epilepsia, lo que la convierte en una de las enfermedades neurológicas más comunes a nivel mundial.

Es una enfermedad no contagiosa. Algunas de sus causas pueden ser estructurales, genéticas, infecciosas, metabólicas o inmunológicas; aunque existe un porcentaje muy alto de casos en todo el mundo en los cuales se desconoce su procedencia.

Existen grandes esfuerzos desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) en otorgar prioridad a la epilepsia con el fin de reducir la brecha terapéutica y la morbilidad de las personas. Capacitar y educar a diferentes profesionales de la salud, determinar posibles estrategias preventivas y elaborar modelos que integren el control en los sistemas de salud locales.

Como ciudadanos y ciudadanas enfocarnos en la sensibilización ayuda a fortalecer la acción pública para garantizar una respuesta integral y coordinada en todos los sectores.

Sasha Aedo con 20 años de edad, padece una discapacidad severa. Al cumplir siete meses de vida, dentro de sus demás complicaciones fue diagnosticada con epilepsia. Dentro de sus primeros años sufrió crisis frecuentes que obligaron a su entorno a tener una atención especial y constante.

Mariza López mamá de Sasha, buscando la forma de acompañar y asistir a su hija, decidió fortalecerse de manera activa instruyéndose en terapias alternativas, ramas y variaciones de la enfermedad, hasta certificarse como instructora de emergencias en personas con discapacidad.

Así fue como Mariza comenzó a generar espacios donde se pudiera compartir experiencias, con el fin de asistir y asesorar en estas patologías.

En acompañamiento a Mariza y a todas las familias que deben convivir con esta enfermedad día a día, diferentes profesionales de la salud llevaron adelante una jornada, en la ciudad de General Roca, el día 4 de abril del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

año 2024. El mismo sera libre y gratuito, con el fin de informar y sensibilizar sobre esta enfermedad y cómo impacta en la vida de quienes la padecen, a fin de mejorar su calidad de vida.

Es de gran importancia la visualización de este tipo de iniciativas. La historia de dedicación y determinación de personas como Mariza generan diferencias significativas para la sociedad en la que vivimos.

Por ello;

Autor: Fabián Zgaib.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés sanitario, educativo y comunitario, las Jornadas de Lucha y Concientización sobre la Epilepsia, a realizarse en el museo de ciencias naturales de la ciudad de General Roca, el día 4 de abril del año 2024.

Artículo 2°.- De forma.